



REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE OTRAS ACTUACIONES (Resolución 1025 de DICIEMBRE 31 de 2021)

1. Oficio formal donde se exprese la solicitud indicando los anexos respectivos.
2. Copia del Certificado de Tradición y Libertad del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la presentación de la solicitud.
3. Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de la presentación de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.
4. Poder especial debidamente otorgado ante la autoridad competente, **cuando se actué mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.**
5. Carpeta de cuatro aletas desacidificada.

DOCUMENTOS ADICIONALES AJUSTES DE COTAS DE AREAS:

1. Copia del plano correspondiente.

APROBACION DE LOS PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL:

1. Planos de alinderamiento
2. Cuadro de áreas o proyecto de división
3. Presentación de solicitud ante autoridad distinta a la que otorgó la licencia: copia de la licencia y de los planos correspondientes.
4. Para licencias urbanísticas que hayan perdido su vigencia: manifestación expresa presentada bajo la gravedad de juramento en la que conste que la obra aprobada está construida en su totalidad.
5. Bienes de interés cultural: Anteproyecto de intervención aprobada.

AUTORIZACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS:

1. Estudios de suelos y geotécnicos.

APROBACION DE PISCINAS

1. Planos de diseño y arquitectónicos.
2. Estudios geotécnicos y de suelos.

MODIFICACION DEL PLANOS URBANISTICOS, DE LEGALIZACION Y DEMAS PLANOS.

1. Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones, prórroga y/o revalidación, o el acto administrativo de legalización, o el acto administrativo que aprobó el desarrollo o asentamiento y los planos que hacen parte del mismo en cada caso.
2. Planos que contengan la nueva propuesta urbanística objeto de aprobación.

CONCEPTO DE NORMA URBANISTICA Y USO DEL SUELO

1. Dirección oficial del predio o su ubicación si se encuentra en suelo rural.
2. Antecedentes urbanísticos como licencias y demás, en caso de existir.

BIENES DESTINADOS A USO PUBLICO O CON VOCACION DE USO PUBLICO:

1. Plano record de identificación de zonas de uso público elaborado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Cuando las solicitudes de otras actuaciones se presenten de manera independiente a la solicitud de una licencia urbanística no será necesario diligenciar el formulario único nacional.

Cel. 315 7133295 – Tel. 282 8802

Calle 23A No. 15- 91

E-mail: curador@curaduriaprimerasincelejo.com.co

Sitio Web: curaduriaprimerasincelejo.com.co

Sincelejo-Colombia